ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARISIO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, siendo las catorce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio Km 4 y ½ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía LARISIO S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, reponse la concurrieron para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Como presidente preside la reunión el señor REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO; y, actúa como secretario de la Junta el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN en su calidad de Gerente de la Compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. CASUR S.A., legalmente representada por su gerente el señor REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, la compañía es propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $40,00) del capital social, equivalente al 5% del capital social.

2. FAJARDO BUELE JOSEPH PABLITO, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $40,00) del capital social, equivalente al 5% del capital social.

3. FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA, propietaria de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $20,00) del capital social, equivalente al 2.5% del capital social.

4. FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGITTE, propietaria de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $20,00) del capital social, equivalente al 2.5% del capital social.

5. GAMBIRASI S.A., legalmente representada por su gerente el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $80,00) del capital social, equivalente al 10% del capital social.

6. GOLDENSHRIMP S.A., legalmente representada por su gerente general el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de TRECIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de TRECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $320,00) del capital social, equivalente al 40% del capital social.

7. MENER S.A., legalmente representada por su gerente el señor DAVILOS RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, la compañía es propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $40,00) del capital social, equivalente al 5% del capital social.

8. SHRIMPTECH S.A., legalmente representada por su gerente general el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $120,00) del capital social, equivalente al 15% del capital social.

9. TECNOTEMPE S.A., legalmente representada por su gerente general el señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, la compañía es propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $120,00) del capital social, equivalente al 15% del capital social.

Constatado que en encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día al mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017; y, compensar una pérdida de resultados de años anteriores de los dividendos del año 2017.

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financiero, laborales y legales, la empresa en los desenvuelve en un ambiente normal, logrando conservar las fuentes de trabajo asociadas con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior generando buenos resultados económicos. Además, se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por $ 5.689,18 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, cual es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición resumida de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, dando su informe a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Además, se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por $5.689,18 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes de la Junta el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa ha tenido buenos resultados que se reflejan en los estados financieros registrando dividendos por el valor $25.191,02. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por $5.689,18 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017. Para la cual los pongo a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el ***quinto punto*** del orden del día, cual es:

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017; y, compensar una pérdida de resultados de años anteriores de los dividendos del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos durante del Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa ha tenido buenos resultados que se reflejan en los estados financieros registrando dividendos por el valor $25.191,02. Además se evidencia una pérdida en los resultados acumulados por $5.689,18 debido a utilidades de ejercicios anteriores y una pérdida actuarial, valor que será compensado con los dividendos del año 2017, por lo que se indica a la Junta General Universal de Accionistas que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlas. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el ***sexto punto*** del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora FIGUEROA REYES BETSABETH NOEMÍ, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora FIGUEROA REYES BETSABETH NOEMÍ, como comisaria principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el ***séptimo punto*** del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.-

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el ***octavo punto*** del orden del día, cual es:

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las quince horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.

REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO
REPRESENTANTE LEGAL DE CASUR S.A.
ACCIONISTA

FAJARDO BUELE JOSEPH PABLITO
ACCIONISTA

FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA
ACCIONISTA

FAJARDO FAJARDO PAMELA BRIGITTE
ACCIONISTA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE GAMBIRASI S.A
ACCIONISTA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE GOLDENSHRIMP S.A.
ACCIONISTA

DAVILOS RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL
REPRESENTANTE LEGAL DE MENER S.A.
ACCIONISTA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE SHRIMPTECH S.A.
ACCIONISTA

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOTEMPE S.A.
ACCIONISTA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL DE LARISIO S.A.

REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE LARISIO S.A.